

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3865** GRUPO CATALANA OCCIDENTE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
COSALUD SERVICIOS, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, la "LME"), se hace público que el 26 de junio del 2025, el socio único de Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbente") y el accionista único de Cosalud Servicios, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), ejerciendo las funciones de las respectivas juntas generales de socios y accionistas de dichas sociedades, acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, de conformidad con los términos del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las citadas sociedades con fecha 27 de mayo de 2025.

Asiste a los acreedores de las sociedades fusionadas y a los trabajadores de la Sociedad Absorbente (la Sociedad Absorbida carece de trabajadores), el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, los balances de fusión, y el informe de auditoría de la Sociedad Absorbente, así como a ejercitar los derechos reconocidos en la LME.

Sant Cugat del Vallés, 26 de junio de 2025.- Joaquin Guallar Pérez, secretario no consejero del Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.U. y, Clara Gómez Bermúdez, representante persona física de Grupo Catalana Occidente, S.A., administrador único de Cosalud Servicios, S.A.U.

ID: A250031162-1